

328978

11



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por diez años,
para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-
MIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS ", cuyo
privilegio se solicita a favor de la entidad nacio-
nal S.A. GROBER, residente en BARCELONA, calle Santa
Agueda, 26.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente tienen por objeto el dar solución a los problemas que se derivan de la propia característica elástica de las cintas que obliga, al utilizarlas en la práctica, al uso de hebillas con las que se pueda graduar hasta el grado deseado la elasticidad de las cintas, si bien resulta, como consecuencia, cada vez que han de moverse las hebillas, el que



estas rocen los orillos de las cintas, roce que resulta muy perjudicial disminuyendo la vida útil de la cinta y el cual resulta aumentado cuando el orillo de las cintas no presenta una alineación definida ya que se producen acufiamientos de la cinta en la hebilla que aumentan los efectos destructores que ya se han señalado.

Con los perfeccionamientos de que se trata, se consigue obtener cintas elásticas con el orillo reforzado y alineado uniformemente para que resulte grandemente facilitado el deslizamiento de las hebillas.

Consisten los perfeccionamientos en dotar a las cintas elásticas convencionales constituidas por una trama de monofilamento y por varios urdimbres de hilos elásticos, tanto de los que adquieren su elasticidad por una alta torsión llamados comunmente "helanca" como de los de elastómero o, en su caso, caucho, recubiertos por hilado, dispuestos para constituir ligamentos distintos para conseguir los convencionales efectos de las cintas para corsetería, que, como es sabido, han de tener un aspecto decorativo y a la vez han de poseer un tacto suave, como consecuencia de que por su uso han de estar en contacto con la piel, de un ligamento que se constituye en cada uno de los orillos de la cinta a base de una doble tela para así obtener la



perseguida protección de la trama, evitando
que la misma pueda entrar en contacto con la
piel y al mismo tiempo que no se presente obs-
táculo alguno al deslizamiento de la hebilla
5 con lo que a la vez que tal protección no es
impedimento, sino contribución a la obtención
de un orillo que a lo largo de la cinta presen-
te un perfil recto que permita el fácil desli-
zamiento de la hebilla resulte, además, con
10 el ligamento constituído a base de una doble
tela, cada uno de los orillos un refuerzo de
tales orillos o sea en la porción de cinta
que más lo necesita ya que es la que ha de
soportar el mayor roce de las hebillas.

15 Para mayor facilidad y como demostración de que
la invención es prácticamente realizable se acompa-
ña plano en el que se dibuja a título ilustrati-
vo no limitativo un ejemplo de aplicación de los
perfeccionamientos.

20 En la figura única se representa, para no com-
plicar el dibujo, a la cinta cortada longitu-
dinalmente por 14 y 15 y por 16 y 17, a la trama
de monofilamento por 13 y por 11 y 12 el ligado
de doble tela.

25 Descrito suficientemente el objeto de la presen-
te Patente, se comprende que podrán introducirse
en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle
se estimen convenientes, siempre que no alteren su

11 JUL



esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

5 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS

ELASTICAS", convencionales, constituídas por una trama de monofilamento y por varios urdimbres elásticos, tanto de los que adquieren su elasticidad por una

10 de los de elastómero o, en su caso, caucho, recubiertos por hilado, dispuestos para constituir ligamentos distintos para conseguir los convencionales efectos

de las cintas para corsetería, caracterizados por dotar a las cintas en cada uno de sus dos orillos

15 de un ligamento a base de una doble tela para conseguir a la vez que proteger la trama el que resulten orillos reforzados alineados uniformemente en toda su longitud que no sean obstáculo de deslizamiento de las hebillas.

20 2ª -"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS".

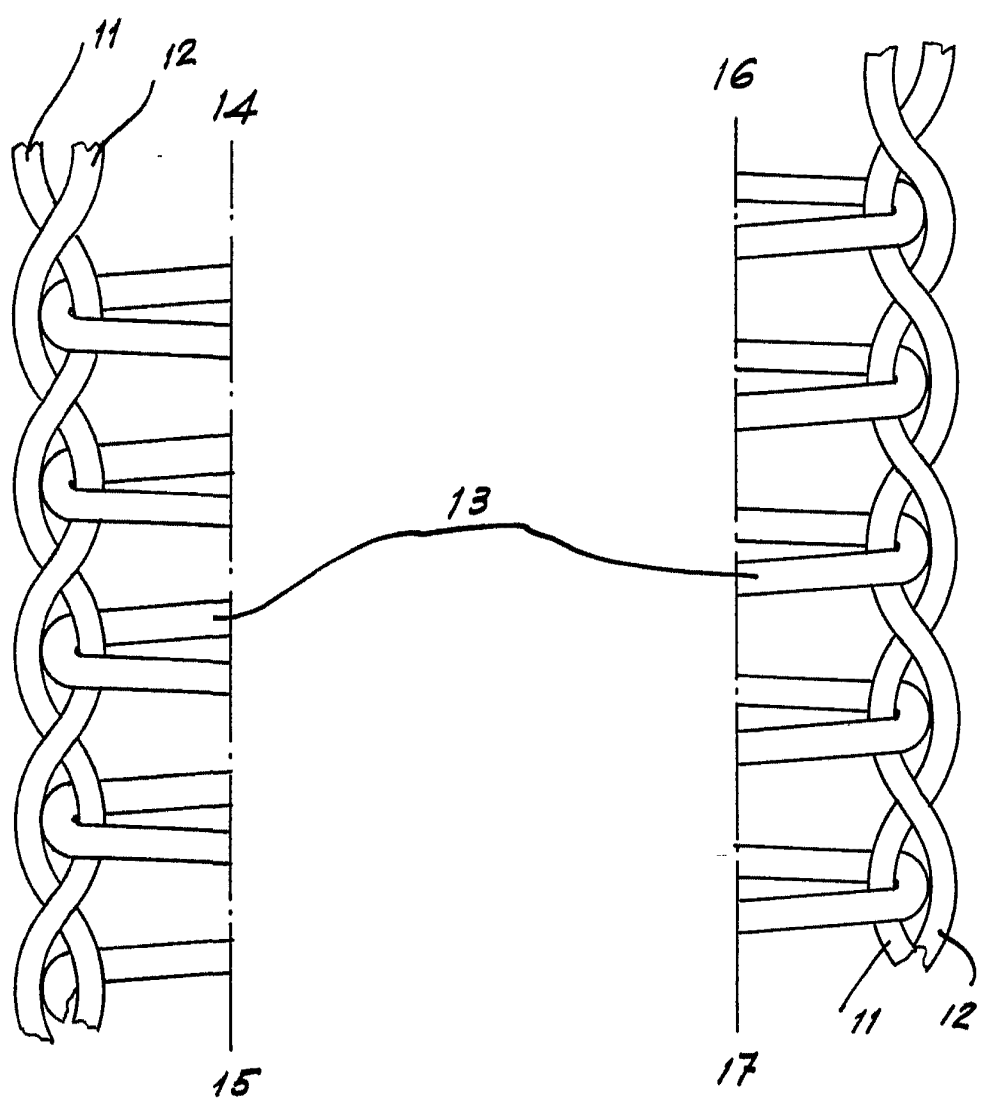
Todo tal y conforme queda descrito en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Julio de 1.966
S.A.GROEBER,
P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

M. Morgades
Dña. M.ª del Carmen Morgades Mazonellon



MADRID 49 JUL 1966
p.a. J.J. Morpades Grazer
p.p.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE